

## CHARLA CON ALEJANDRO TIANA FERRER<sup>1</sup>



Lo mejor que se puede predicar de un profesor, con independencia del nivel educativo en el que ejerce, es el compromiso diario que tiene la educación. Este compromiso y dedicación es la principal carta de presentación de este profesor nacido a comienzos de la década de los cincuenta en Madrid y que inició su quehacer pedagógico por el principio: impartiendo clases en un centro de EGB como profesor de Matemáticas y Ciencias Sociales.

Asimismo, ha asumido importantes cargos de responsabilidad en materia educativa. Vicerrector de la UNED, Presidente de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo, Dirección General de Innovación y Desarrollo de la Organización de Estados Iberoamericanos, entre otros. No obstante, en las últimas fechas tuvo una importante responsabilidad política al ser nombrado Secretario de Estado de Educación durante la primera legislatura socialista durante la cual el profesor Tiana Ferrer desarrolló un papel relevante en la confección de la Ley Orgánica de Educación.

En la actualidad catedrático de Historia de la Educación en la UNED, Alejandro Tiana es una de las plumas más reconocidas y autorizadas en el campo escolar con un prolijo número de monografías y artículos especializados publicados en las más prestigiosas revistas de educación nacional e internacionales.

---

1. Entrevista realizada durante el mes de septiembre de 2008, vía e-mail.

**Foro de Educación (FE):** *Antes de comenzar, queremos agradecerle su disposición y tiempo para compartir con los lectores sus reflexiones sobre distintos aspectos de la educación en España. Empecemos con un apunte biográfico, ¿cómo vivió usted el verano de 1977 cuando se vuelven a convocar elecciones democráticas después de un paréntesis prolongado?*

**Alejandro Tiana Ferrer (ATF):** La verdad es que para mi fue un tiempo muy especial, por muchas razones. En el plano personal, ese verano nació mi hija mayor, lo que me supuso el inicio de una nueva etapa. En ese periodo tenía además una fuerte implicación sindical y estaba vinculado a movimientos de renovación pedagógica, por lo que participaba en muchas actividades políticas y educativas. Debo decir que no tenía puestas entonces excesivas esperanzas en las elecciones, pues me incluía entre quienes teníamos dudas sobre el camino que se abría y a dónde nos podía conducir realmente. La experiencia de la dictadura había sido tan frustrante que no nos queríamos hacer falsas ilusiones. De todos modos, recuerdo que viví aquella etapa de una manera muy intensa y comprometida, como muchas otras personas de mi generación y de mi entorno.

**FE:** *Con la perspectiva de los años, ¿qué valoración le merece la Transición?, ¿cuáles fueron los principales aciertos y errores de ésta?, ¿por qué?*

**ATF:** Creo que fue un periodo muy intenso y globalmente positivo. Cuando escucho algunas opiniones recientes acerca de los errores de la transición o sus consecuencias negativas, pienso que quienes así opinan han olvidado o quieren ignorar las dificultades que ofreció la época. Estábamos saliendo de un régimen autoritario, sin saber exactamente cómo hacerlo, y encaminándonos en una dirección que no todos concebíamos del mismo modo ni para la que nos marcábamos las mismas metas. Tuvimos que ir aprendiendo sobre la marcha, negociando intensamente nuestras expectativas y desarrollando estrategias nuevas de actuación. En suma, corrimos muchos riesgos pero pienso que el resultado valió la pena. Fue un ejercicio de construcción colectiva de un nuevo régimen político. Algunas cosas pudieron haber sido de otro modo, por supuesto, pero fueron el resultado de ese proceso, en el que todos tuvimos que aprender a ceder. Y esa es la esencia de la democracia. Aprendimos a actuar de manera democrática.

**FE:** *En su opinión, ¿qué papel, además del de activación de la economía española, tuvieron los Pactos de la Moncloa en el ámbito escolar?*

**ATF:** Desde luego, fueron una pieza clave en el desarrollo del sistema educativo español. No sé si los historiadores de la educación hemos insistido lo suficiente en ese hecho, porque la idea no está demasiado

extendida. Pero hay que reconocer que, en unas circunstancias políticas y económicas muy difíciles, los pactos implicaron una inyección presupuestaria muy importante para la educación. En pocos años se duplicó el gasto público en educación en relación con el PIB. Se construyeron nuevos centros, se reclutó a nuevo profesorado y el sistema educativo público, que había salido muy debilitado del franquismo, comenzó a reforzarse. Fue el inicio de una nueva etapa, que se extendió durante los años ochenta.

**FE:** *¿Cuáles eran, a su juicio, los grandes retos que tenía que acometer la sociedad española para situar a la educación en la órbita de la modernidad en aquellos años de cambio político?*

**ATF:** En esos años sufríamos todavía un fuerte retraso educativo, en comparación con otros países desarrollados. No teníamos siquiera escolarizados a todos los jóvenes hasta los catorce años. Ese era el principal desafío, sin olvidar que se trataba incluso de una obligación legal. Por otra parte, aún eran pocos los jóvenes que seguían estudiando después de la EGB y las tasas de terminación de bachillerato eran bajas. Existían pocas pasarelas entre unos estudios y otros y la formación profesional no se había modernizado lo suficiente. Aunque la Ley del 70 había marcado unos objetivos valiosos, todavía no se habían reflejado en la práctica, no habían casi traspasado los límites del papel oficial.

**FE:** *¿La Ley General de Educación fue, en su opinión, la norma que necesitaba el país para recorrer con garantías de éxito la travesía pedagógica de la Transición en términos educativos?*

**ATF:** La Ley General de Educación fue una valiosa contribución a la modernización educativa en España. No me duelen prendas de reconocerlo, pese a que en su momento estuve entre los opositores a la ley, principalmente por su paternidad franquista. Pero vista con cierta distancia, pienso que fue una ley valiente, que afrontó con decisión los problemas educativos entonces existentes (recordemos el Libro Blanco, ciertamente interesante y completo) y sentó las bases de la modernización educativa. Su origen franquista estuvo en el origen de algunas de sus limitaciones, pero en conjunto hay que reconocer que supuso un avance importante.

**FE:** *En los últimos tiempos ha hecho fortuna la expresión «calidad de la educación» en el argumentario pedagógico. A finales de los setenta, ¿apelar a la calidad de educación hubiera sido una quimera ante, por ejemplo, los serios problemas de escolarización en los niveles básicos de la enseñanza?*

**ATF:** Por supuesto. Como acabo de indicar, el déficit de escolarización era considerable en esa época. Mucha gente no lo sabe, pero la plena escolarización entre los 6 y los 14 años de edad sólo se alcanzó en España a mediados de los ochenta, hacia el curso 1984-1985. Para entonces, la

mayoría de los países europeos estaban generalizando o ya habían generalizado la escolarización hasta los 16 años. Aunque ya se hablaba de calidad de la educación en España (recordemos que se incluía en algunas de las alternativas a la enseñanza que entonces se difundieron), los desafíos estrictamente cuantitativos eran todavía muy grandes y urgentes.

**FE:** *Uno de los caballos de batalla más importante en el momento de confeccionar y discutir la norma constitucional fue la controvertida cuestión de la libertad de enseñanza. ¿Cree usted que éste fue un debate de ideas o de intereses económicos?, ¿cómo se logró conciliar el derecho a la educación y la libertad de enseñanza?*

**ATF:** La elaboración de la Constitución de 1978 fue un ejercicio continuado de negociación y transacción, que no estuvo exento de dificultades. Concretamente, el artículo 27, el que regula la mayor parte de los asuntos educativos, fue objeto de intensa discusión y estuvo a punto de provocar una ruptura. En mi opinión no se trató de un debate primordialmente basado en intereses económicos contrapuestos, aunque haya quien lo interpreta así y no se pueda ignorar esa vertiente, sino que tuvo que ver sobre todo con las distintas posiciones ideológicas y concepciones enfrentadas acerca de la educación. La discusión política sobre la libertad de enseñanza, a quién le corresponde educar y qué principios deben regir el

funcionamiento del sistema educativo se remonta a la España de la Restauración (si no más atrás) y ha durado hasta nuestros días. Tras ella se aprecia un pulso por el control de la educación, que se ha manifestado en diversos momentos de nuestra historia. La salida a esa situación consistió en aprobar un artículo que recogía principios tradicionales de la derecha (la libertad de enseñanza o la posibilidad de financiación pública de la enseñanza privada, por ejemplo) junto a otros clásicos de la izquierda (como la participación democrática o la programación de la enseñanza). Esa solución, complicada y pragmática al mismo tiempo, subyace en muchas discusiones que se han producido desde entonces con ocasión de la discusión de las principales leyes que han desarrollado el artículo 27 de la Constitución (LOECE, LODE, LOGSE, LOCE, LOE).

**FE:** *Hablemos del profesorado de aquella hora de nuestra historia. En su opinión, las continuas huelgas de maestros de EGB y profesores de Bachillerato, tanto del sector público como de la enseñanza privada, ¿fueron la consecuencia lógica del malestar larvado durante años de un colectivo maltratado por la administración en términos de dignificación económica y social?*

**ATF:** Sin duda que lo fueron. El profesorado tenía una situación bastante mala en términos económicos y laborales y había estado además sometido a unos mecanismos estrictos

de control ideológico. No debe extrañar que cuando se alcanzó la democracia plantease con energía sus reivindicaciones, utilizando todos los medios a su alcance. El malestar acumulado se dejó sentir en aquellos momentos de cambio intenso y esa fue la causa de muchas huelgas y manifestaciones.

**FE:** *Por otra parte, eran años en los que todo el mundo parece concordar en la mala situación por la que atravesaba la Universidad española. ¿Podría brevemente hacer una semblanza de esa Universidad de finales de los años setenta?*

**ATF:** Yo salí de la universidad el año 1974 y comencé a trabajar ese mismo año como profesor de EGB. En aquellos años los conflictos universitarios estuvieron a la orden del día. Después de 1977 el ambiente se relajó un poco, pero las universidades tenían muy pocos medios para acoger a un número tan creciente de estudiantes. Estaban sencillamente desbordadas. Hubo que contratar a muchos profesores no numerarios, para atender además a grupos muy grandes, lo que fue haciendo crecer un problema que sólo se comenzaría a solucionar con la LRU en 1983. Fue una época ciertamente difícil, muy alejada de la actual, aunque no hayan pasado tantos años desde entonces.

**FE:** *Con la reaparición de las libertades en España cobraron fuerza distintos movimientos de renovación pedagógica que clamaban por una escuela*

*pública, gratuita, laica y democrática. ¿Qué papel desarrollaron estos movimientos en la renovación pedagógica de la escuela en España?*

**ATF:** Tuvieron un papel muy activo y contribuyeron notablemente a la difusión de nuevas ideas y modelos educativos. Por una parte, se elaboraron diversas alternativas a la enseñanza, que plantearon los cambios que requería el sistema educativo. Algunas de ellas no tuvieron luego mucho reflejo en la práctica, pero otras sí. Por otra parte, se constituyeron diversos movimientos de renovación pedagógica, que convocaron escuelas de verano y otro tipo de actividades. Hubo una efervescencia notable, de la que no participó todo el profesorado, pero sí sectores representativos del mismo. La consecuencia de todo ello fue una renovación educativa bastante profunda y la aparición de nuevas tendencias pedagógicas, que generalmente mantenían una visión propia acerca de los principios que debían inspirar la política educativa. Fueron movimientos que habitualmente tuvieron un fuerte compromiso político.

**FE:** *Pasemos ahora, dando un salto en el tiempo, a cuestiones de más actualidad, igualmente sobre educación, pero también sobre cultura y sociedad. Prosigamos. A su parecer, ¿cuáles son, a grandes rasgos, los principales problemas del sistema nacional de enseñanza?, ¿por qué cree que son causados?, ¿qué vías de solución propondría?*

**ATF:** En mi opinión, el problema fundamental estriba en el elevado porcentaje de estudiantes que dejan los estudios después de la escolarización obligatoria, sin alcanzar niveles formativos más elevados. El hecho de que aceptemos casi sin discusión que alrededor de una tercera parte de los jóvenes terminen la ESO sin titulación me parece inaceptable. Deberíamos preguntarnos si es que realmente hay tantos jóvenes incapaces de alcanzar los objetivos de la educación obligatoria, cuáles son los motivos de que así sea y qué soluciones existen. No podemos quedarnos de brazos cruzados. Después, la consecuencia de ese hecho es que la proporción de titulados en educación secundaria superior y en educación superior es menor que en otros países europeos. Ese es un hándicap muy serio para el futuro. Podría hablar de otras cosas, pero estas dos me parecen cruciales.

**FE:** *Las Humanidades han ido perdiendo progresivamente terreno en los currículos, ¿puede responder esta medida a algún interés particular?, ¿qué consecuencias puede acarrear?, ¿por qué?*

**ATF:** Esa es una idea que se ha ido extendiendo y que no comparto. Si nos fijamos, por ejemplo, antes de la LOE todas las materias comunes del bachillerato eran de las que podríamos denominar humanistas (lenguas, historia, filosofía). Sólo se ha introducido una materia común de cultura científica con la LOE

(Ciencias para el mundo contemporáneo). No creo en ese peligro de que desaparezcan las humanidades. ¿A manos de quién o de qué? ¿De las ciencias? No tiene sentido ese debate, es falso.

**FE:** *¿Qué entiende usted por igualdad de oportunidades en educación?*

**ATF:** Se trata de un concepto muy estudiado y debatido en los últimos tiempos, que implica al menos dos cosas complementarias. Por una parte, ofrecer a todos los jóvenes las oportunidades necesarias para poder continuar estudios, hasta el nivel más elevado y de mayor calidad posible, independientemente de su origen social y de sus recursos económicos. Por otra parte, no aceptar que las diferencias realmente existentes (de talento o capacidades, por ejemplo) se conviertan posteriormente en factores de injusticia social o económica.

**FE:** *¿Cree que es beneficioso que exista la enseñanza privada?, ¿por qué?*

**ATF:** Bueno, creo que es lógico. Existe en todos los países y la libertad de enseñanza es uno de los principios irrenunciables de nuestro ordenamiento constitucional. Lo que no me parece tan lógico es que su función sea de diferenciación y de estratificación social. Me cuento entre quienes consideran que lo ideal es un sistema potente de educación pública, que proporcione una formación común (o sea, equivalente, no idéntica) a todos, que enfatice más lo que nos une que

lo que nos separa y que constituya la columna vertebral de un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía.

**FE:** *¿Qué opina sobre la polémica suscitada en torno a la enseñanza de la religión en la escuela? ¿Qué propondría para zanjar de una vez este conflicto, ya histórico?*

**ATF:** En mi opinión, se trata de un asunto que continúa levantando pasiones en España y de ahí deriva la dificultad de su solución. Creo que sólo se podría solventar si la escuela ofreciese una formación común en historia y cultura de las religiones a todos los jóvenes y en un número concreto, limitado, de años, con un currículo negociado con las confesiones concretas, pero independiente de ellas. Esa formación común podría complementarse con la formación confesional que deseasen, en su caso, las familias, pero con una configuración más flexible que en la actualidad. Aunque creo que hay sectores que serían favorables a una propuesta de este tipo, me parece que no ha llegado aún el tiempo en que pueda llevarse a cabo.

**FE:** *¿Qué valoración haría sobre el estado actual de la Universidad?, ¿cree que la reforma de la educación superior, según las pautas dadas por la Unión Europea, mejorará dicha institución?*

**ATF:** Creo que puede mejorarla, sinceramente. Por ejemplo, el hecho de centrar el proceso formativo en la actividad del estudiante y no en las

tareas que realiza el docente me parece un gran paso adelante (aunque no es sencillo de dar y exija tiempo). Por otra parte, la existencia de mecanismos sistemáticos de evaluación y acreditación constituye una garantía de que la educación que se imparte y se recibe es de calidad. Y la semejanza de los sistemas universitarios de los diferentes países facilita un elemento tan estimulante como es la movilidad transnacional.

**FE:** *¿Qué valoración le merecen, brevemente, la LOGSE, la LOCE y la anunciada LOE?*

**ATF:** La LOGSE supuso un cambio de mucho calado en la educación española. Se cambiaron al mismo tiempo la estructura del sistema, la organización de las etapas educativas, los cuerpos docentes, la organización de los centros educativos y los currículos. Quizás fuesen demasiadas cosas al mismo tiempo. De ahí su dificultad y las reacciones adversas que generó. La LOCE fue un intento de reducir el grado de comprensividad de la educación secundaria, introduciendo mayor diferenciación entre los estudiantes. Personalmente, estuve y estoy en contra de ese intento, por entender que venía a reforzar el papel selectivo de la educación. De la LOE, ¿qué voy a decir? He redactado personalmente muchas partes de la ley, así que la siento como si fuese una hija. Eso no quiere decir que todo me haya dejado igualmente satisfecho (como nos

pasa a los padres con nuestros propios hijos, por seguir con el símil). Pero en conjunto me parece una buena ley, la ley que necesita hoy el sistema educativo español.

**FE:** *¿Cree que la competencia en educación de las Comunidades Autónomas puede ser utilizada para el beneficio político de los grupos nacionalistas?*

**ATF:** Sinceramente no. Hay muchos Estados, federales o no, que poseen grandes dosis de descentralización en sus sistemas educativos y que obtienen buenos resultados y una formación común suficiente. La educación debe en última instancia preparar a los jóvenes para hacer frente a la vida que les tocará vivir y por definición es plural. Parece lógico, por tanto, que la educación se organice como un sistema flexible y con autonomía.

**FE:** *¿Puede la educación socavar el sistema democrático y la convivencia de nuestro país?, ¿qué entiende usted por «educación para la democracia», en qué debe consistir ésta?*

**ATF:** Creo que las diferencias tan acusadas entre quienes están formados (y tienen título) y quienes no lo están son muy peligrosas para la cohesión social. Por eso lo señalaba como un problema fundamental. Y por otra parte, me parece evidente que la educación debe cultivar lo que nos une como componentes de una sociedad democrática. En eso consistiría la educación para la democracia

o para la ciudadanía democrática, como la hemos denominado.

**FE:** *A su parecer, ¿existe peligro de que el gobierno, el actual o cualquier otro, mediante la «educación para la ciudadanía», monopolice la idea de democracia, que oficialice ésta, y que sea difundida como única «verdad» en las escuelas? ¿Puede responder esto a aspiraciones homogeneizadoras y totalitarias?*

**ATF:** He dicho muchas veces que el adoctrinamiento es sencillamente imposible en una democracia. Para que se diese no bastaría con que hubiese un gobierno que quisiese hacerlo, sino que debería además contar con la participación activa de muchos agentes (autoridades educativas, profesores, centros, familias) y con la despreocupación de todos. En un Estado democrático, que no cuenta con instrumentos de control ideológico férreo, eso es sencillamente imposible. Ningún profesor accedería a formar a los jóvenes en valores contrarios a los que informan su vida. Esa es nuestra mejor garantía.

**FE:** *Finalmente, volviendo al tema original, y tras agradecerle nuevamente su colaboración nos gustaría plantear una de esas cuestiones denominadas de «balance de situación» ineludibles al echar la mirada atrás. Han pasado treinta años desde que fue aprobada la Constitución de 1978. ¿Cree usted que los grandes retos e incógnitas que empujaron a dibujarse en aquella hora en tér-*

*minos educativos se han resuelto o, por el contrario, todavía hoy continuamos instalados en un bucle pedagógico discutiendo cuestiones como la dualidad escuela pública-escuela privada, el bilingüismo en las escuelas, la formación del profesorado, la divisoria entre Iglesia y Estado en materia escolar...?*

**ATF:** Creo que hemos dado algunos pasos decisivos hacia formación de más calidad, por ejemplo. Ese

es un avance que nunca se subrayará suficientemente. Pero no basta con eso. Y hay problemas y debates que aún no se han resuelto satisfactoriamente, como he señalado antes. Pero creo que estamos ahora en mejor situación para afrontarlos que hace treinta años, aunque no se pueda pensar que el progreso es inevitable. Si no avanzamos, podemos retroceder. Por eso somos todos necesarios.

